

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS DE UNA ESCUELA NORMAL EN EL ESTADO DE PUEBLA: RETOS HACIA LA CONSOLIDACIÓN

MARÍA GUADALUPE LOZA JIMÉNEZ
ISELA LÓPEZ GONZÁLEZ
CARMEN ARELY MERINO LOZA
"INSTITUTO JAIME TORRES BODET"

TEMÁTICA GENERAL: INVESTIGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

RESUMEN

Con base en el acuerdo 712 por el que se emiten las características del trabajo académico en las escuelas de educación superior de todo el país, las Escuelas Normales se ven inmersas en una serie de acciones que habitualmente no se desarrollaban y que actualmente son el centro del que hacer en estas instituciones. Transitar hacia el compromiso de fortalecer la calidad en estas escuelas formadoras de docentes implica realizar, además de la docencia, procesos de investigación, gestión y tutoría, conservando una o varias Línea de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento y promoviendo la participación activa de los estudiantes. Evaluar el estado de desarrollo de los Cuerpos académicos de la Escuela Normal "Instituto Jaime Torres Bodet" ubicada en Cuautlancingo, Puebla, es el objetivo general del presente trabajo. Se trata de un estudio con *enfoque cualitativo*, cuya forma de construir el conocimiento se centra en la *investigación acción*, realizando una *exploración-descripción* de lo que sucede en ellos. En él participan los docentes investigadores que integran a estos grupos colegiados, quienes proporcionan la información que permite valorar ciertos elementos para identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad que hay que atender para evolucionar a la consolidación de los grupos epistémicos de esta institución formadora de docentes.

PALABRAS CLAVE: Cuerpos Académicos, Educación Normalista, Investigación Institucional.

INTRODUCCIÓN.

El programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP), actualmente llamado Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP), bajo la responsabilidad de la Dirección de Superación Académica, responde a los propósitos del Plan Nacional de desarrollo 2013-2018, que establece como uno de sus objetivos estratégicos: “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, y como objetivo particular: “Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico” (Gobierno de la República, 2013).

Fue creado por la Secretaría de Educación Pública en 1996 y emergió con la finalidad de promover la integración de grupos de académicos, que cumpliendo con la función de docentes realicen actividades de gestión, tutoría, generación y aplicación del conocimiento, con base en procesos de investigación aplicada que desarrollen dentro de sus aulas y en el contexto inmediato en el que laboran. Surgen así los Cuerpos Académicos (CA) que constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos.

Los CA en las Escuelas Normales (EN) son un grupo de profesores de tiempo completo que comparten: a) Una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (investigación o estudio), en temas disciplinares o multidisciplinarios del ámbito educativo, con énfasis especial en la formación de docentes, y b) Un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente atienden un Programa Educativo (PE) para la formación de docentes en uno o en varios tipos. (DOF, 2013)

Las categorías en los CA están determinados por la madurez de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) en temas disciplinares o multidisciplinarios que desarrollan de manera conjunta a partir de las metas comunes que establecen sus integrantes. Con base en las reglas de operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (DOF, 2013), para las escuelas Normales públicas, está establecido que: a) los integrantes tengan metas comunes para generar conocimientos en la investigación educativa aplicada y de formación de docentes; b) La solidez y madurez de las LGAC que cultiva el CA; c) Que la generación de conocimientos en la investigación educativa y de formación de docentes se realice de forma colegiada y complementaria a través de proyectos innovadores y; d) que el número de sus integrantes sea suficiente para desarrollar las líneas propuestas.

La evidencia más sólida del trabajo colegiado y complementario (el cual es necesario para determinar el grado de consolidación de un CA), es la producción académica que éste genera.

El avance en el grado de consolidación de estos CA, depende del nivel de habilitación de sus integrantes, el reconocimiento al perfil deseable, su compromiso con la institución, su amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos, del trabajo colegiado que realizan para

atender las LGAC, del reconocimiento de los productos con base en su calidad y de la participación en eventos académicos. Además de ello, los integrantes deben sostener una intensa participación en redes de intercambio con sus pares de organismos e instituciones académicas y de investigación, nacionales e internacionales.

Como lo menciona Vega Noriega (2011), para muchos docentes que están incursionando en un nuevo perfil de la labor académica, se proyecta un panorama que cambia la rutina escolar y promueve un comportamiento analítico y reflexivo que permite la discusión y la controversia dentro del grupo académico. Para otros este cambio profesional de investigación colegiada implica una amenaza hacia sus condiciones de equilibrio que ofrece de manera rutinaria la docencia como espacio de confort.

Según refieren Suárez y López (2006), los CA representan una nueva figura institucional con el objetivo de lograr el equilibrio entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y gestión; dependiendo del tamaño de las instituciones, el CA constituye un elemento fundamental para el Plan de Desarrollo Institucional y para el alcance de las metas de innovación y desarrollo de tecnología educativa.

En las once escuelas normales del estado de Puebla existen al momento del presente estudio 18 cuerpos académicos, todos ellos con grado de *en formación*. El “Instituto Jaime Torres Bodet” (IJTB), es una escuela Normal que surge en el año de 2000, como consecuencia de una transformación del Centro de Actualización del Magisterio, que por las características de su labor y la presencia de los Centros de Maestros, desapareció con su misión capacitadora y actualizadora de docentes. En el periodo comprendido de 2011 a 2015 se han registrado ante el PRODEP cuatro cuerpos académicos en esta institución.

Actualmente no existen reportes acerca del trabajo de los CA en el “Instituto Jaime Torres Bodet”. Dadas estas condiciones y atendiendo a ese gran compromiso social de “formar” a los formadores de ciudadanos del país, es necesario evaluar el estado de desarrollo de estos grupos epistémicos, considerando primordial la mirada de sus participantes. Ante esta situación surgen algunas interrogantes: *¿Cuál es el grado de desarrollo que presentan los CA del IJTB? ¿Con que fortalezas cuentan y cuáles son las áreas de oportunidad que hay que atender? y sobre todo ¿Qué acciones se deben tomar para lograr que los CA del IJTB transiten hacia la consolidación?*

El objetivo general del presente estudio es evaluar el estado de desarrollo de los CA de la escuela Normal “Instituto Jaime Torres Bodet”, para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad que permitan realizar propuestas, reorientar acciones y transitar hacia la consolidación.

DESARROLLO

Enfoque teórico

Hablar de cuerpos académicos es situarnos en un ambiente de colegialidad, de trabajo colaborativo, de trabajo cooperativo, de trabajo en equipo y de trabajo en redes.

El término colegialidad tradicionalmente se ha utilizado para identificar la unión entre personas que trabajan de forma coordinada y colaborativa en un fin u objetivo común (Bakieva, s/f). Se alude a la pertenencia a un grupo en el que se pueda construir la jerarquía de la toma de decisiones desde una gestión que tiene en cuenta a todos los miembros de esa comunidad. Angulo (1999), citando a Campbel y Southworth (1990), señala que hablar de colegialidad supone la implicación del profesorado trabajando juntos en la escuela en la que cultura es colaboradora y donde las opiniones sobre los objetivos educativos y la conducta social y moral se comparten.

Otra de las ideas del trabajo en los cuerpos académicos tiene que ver con la colaboración, que según López (2004), aporta el interés por la realización de proyectos comunes y la autonomía por determinar el contenido y la forma de su actividad y consecuentemente la calidad de las propuestas educativas, favoreciendo vínculos afectivos y las relaciones sociales, así como la formación y el desarrollo profesional.

La cooperación es otra de las características de estos grupos epistémicos, y según Santos Guerra (2000), las culturas cooperativas crean unos ambientes de trabajo más satisfactorios y productivos a través de estrategias de actuación colegiada, ya que ello permite el respeto a la opinión de los profesores y a su figura como persona.

El trabajo en equipo también es considerado en el desempeño de los cuerpos académicos, Morelli (2000) en Lugo (1999), nos ubica en la idea de que para que éste se lleve a cabo, el grupo de personas que lo desarrolla, se reúnen para trabajar de manera coordinada en la ejecución de un proyecto. El equipo responde al resultado final y no a cada miembro de manera independiente. Es necesario para ello que exista complementariedad, coordinación, comunicación, confianza y compromiso entre los miembros.

Por último, el trabajo en red, que es el resultado de la adopción de formas flexibles y participativas de organización, implementadas a la hora de crear y aplicar los conocimientos a la solución de problemas. En efecto, las redes de conocimiento son las configuraciones en las que se conjugan muchas de las características mencionadas: en ellas, actores de diversas procedencias se relacionan a fin de abordar problemas concretos y proponer soluciones, poniendo en juego para ello sus capacidades y buscando, por este medio, complementarlas (Albornoz, 2006).

Todos estos aspectos que integran el entorno colegial, deben llevar a los cuerpos académicos a la construcción de la comunidad de aprendizaje y al desempeño de las funciones que como grupo epistémico debe realizar.

Enfoque metodológico.

La presente investigación de trata de un estudio con *enfoque cualitativo*, cuyos métodos, técnicas, estrategias e instrumentos se encuentran en la lógica de *observar* necesariamente de manera *subjetiva* algún aspecto de la realidad.

La forma de construir el conocimiento en este estudio se centra en la investigación- acción que según Martínez (2014), representa un proceso mediante el cual los sujetos investigados son auténticos coinvestigadores participando activamente en el planteamiento del problema (que es algo que les afecta e interesa profundamente), en la información que debe obtenerse al respecto, en los métodos y técnicas que van a ser utilizados, en el análisis e interpretación de los datos y en la decisión de qué hacer con los resultados y qué acciones se programarán para su futuro.

Método: Se aplicó un cuestionario a los docentes integrantes de los cuerpos académicos del IJTB. Cada instrumento contiene una ficha de identificación con el nombre del CA, el número y nombre de los integrantes, el tiempo de reconocimiento ante el PRODEP, el nombre del líder del CA, y el nombre de quien responde la encuesta. El instrumento contiene 25 preguntas clasificadas en ocho apartados que exploran los rasgos de los CA, teniendo como base la guía de evaluación utilizada por el PRODEP con cada uno de sus indicadores. En dichos apartados se interroga sobre: I) Caracterización del personal que integra un CA; II) Características de las LGAC que se cultivan por el CA; III) Manifestaciones colectivas del CA incluyendo estudiantes; IV) Parámetros a considerar en la actividad académica del CA según área, disciplina, especialidad, vocación, proyección a la sociedad, etc.; V) Relaciones interinstitucionales incluyendo los programas educativos y colaboradores del CA.; VI) Equipamiento como información básica para el establecimiento de redes de colaboración; VII) Vitalidad del CA. y VIII) Integrantes potenciales del CA y sus requerimientos de habilitación.

Los resultados han sido analizados y de ello se han identificado algunas fortalezas y áreas de oportunidad sobre las cuales, se hacen propuestas que permitan a los CA mejorar sus procesos y favorecer el camino hacia la consolidación.

RESULTADOS

Los cuatro grupos colegiados a los que hace mención la presente investigación, se encuentran reconocidos ante el PRODEP como *Cuerpos Académicos en Formación*. Los CA han sido registrados en 2011, 2013, 2014 y 2015. Uno de ellos cuenta con cuatro integrantes y los otros con tres elementos cada uno, haciendo un total de 13 docentes, todos con grado de maestría y de ellos, 7 con especialidad. Todos los académicos cuentan con reconocimiento a perfil deseable por parte del PRODEP. Ninguno de ellos se encuentra inscrito en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN). Por

obvia razón el área de conocimiento en la que impactan los CA es: Educación, humanidades y arte, y las disciplinas del conocimiento que abordan son: didáctica, docencia y formación docente, educación en ciencias, educación matemática, investigación, profesionalización docente y tecnología de la información y la comunicación. Las LGAC se han diseñado con base en las necesidades de atención a problemáticas específicas en la formación de los estudiantes del Programa Educativo (PE) que atienden, considerando también la formación personal y la experiencia académica. Entre todos se registran 20 LGAC, que por su similitud y con base en la clasificación de Loza (2012) se han agrupado en los siguientes temas:

1. Formación y práctica docente (dos)
2. Evaluación (dos)
3. Estrategias didácticas, innovación educativa y TIC (cinco)
4. Modelos y enfoques educativos (una)
5. Pedagogía, currículo y procesos educativos (cuatro)
6. Trayectorias estudiantiles, tutoría, atención a la diversidad estudiantil y seguimiento a egresados (dos)
7. Identidad e impacto social de la profesión docente (una)
8. Gestión e investigación (tres)
9. Políticas educativas e historia de la educación (ninguna)
10. Interculturalidad y valores (ninguna)

Los objetivos de cada una de las LGAC que cultivan de forma colectiva y personal están claramente definidas y aceptadas por el PRODEP, participando todos los miembros en el desarrollo de proyectos comunes. Los líderes de cada CA son docentes asignados entre los mismos integrantes, que cuentan con habilidades para el liderazgo, la comunicación asertiva, la organización y la gestión.

Las manifestaciones colectivas de los CA están en relación a la producción académica, la cual varía en número, con base al tiempo de integración de cada CA, y corresponde a: *IJTB-CA-1*: 65; *IJTB-CA-2*: 46; *IJTB-CA-3*: 18 y *IJTB-CA-4*: 27. Atendiendo a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, esta producción está en relación a: Libros, capítulos de libros, propiedad intelectual, material didáctico y memorias arbitradas de congresos. Solo existe el registro de un artículo en revista arbitrada. En los cuatro CA se identifica la participación de estudiantes normalistas, quienes han recibido cursos y talleres para el desarrollo de competencias investigativas y han participado como ponentes en eventos académicos estatales, regionales y nacionales. En el *IJTB-CA-1*: 52; *IJTB-CA-2*: 18; *IJTB-CA-3*: 3 y *IJTB-CA-4*: 3. No existen publicaciones individuales, pues en todos los casos se prioriza el trabajo colaborativo y se atiende a los proyectos conjuntos. Aún

no se reportan publicaciones con otros CA, aunque se menciona la realización de proyectos formativos conjuntos entre tres CA, durante el ciclo escolar 2016-2017.

Otro de los rubros es la dirección individualizada de documentos recepcionales o tesis, que asciende a: *IJTB-CA-1*: 41; *IJTB-CA-2*: 131; *IJTB-CA-3*: 54 y *IJTB-CA-4*: 29. Estos resultados dependen del número de matrícula de cada PE en los que participan los docentes.

En relación a la actividad académica según área, disciplina, especialidad, vocación o proyección a la sociedad, se registra la participación de los integrantes en la revisión y rediseño del PE en tres de los CA, sólo el *IJTB-CA-2* no ha participado en este tipo de actividades.

Dado que la institución carece de programas de posgrado, todos los integrantes de CA participan exclusivamente en los programas de licenciatura que se ofrecen; Licenciatura en Educación Secundaria (con especialidad en Biología, Español y Matemáticas), Licenciatura en Educación Inicial y Licenciatura en Educación Prescolar.

Los proyectos de investigación conjuntos son otra de las manifestaciones colectivas, estos ascienden a: *IJTB-CA-1*: 40; *IJTB-CA-2*: 21; *IJTB-CA-3*: 11 y *IJTB-CA-4*: 8

El quinto parámetro del instrumento permite identificar la vinculación con otras instituciones, en el cual se registra la vinculación de un CA con una escuela Normal del estado de Puebla para la colaboración en el diseño curricular de un proyecto de Posgrado.

La mayoría de los integrantes de los CA, tuvieron dificultades en la recepción del apoyo a perfil deseable y apoyo para el desarrollo de proyectos por parte del PRODEP. Integrantes del *IJTB-CA-1*, recibieron su recurso dos años y medio después de la autorización. El *IJTB-CA-3* y del *IJTB-CA-4* no tuvieron recurso alguno. Este hecho está en relación al apartado seis del instrumento, en el que se explora el equipamiento con el que disponen los docentes para desarrollar sus LGAC. La institución ha otorgado algunos recursos materiales y financieros, sin embargo, según se reporta, hacen falta insumos para el mejor desarrollo del trabajo académico, principalmente, facilidades para intercambio institucional a través de becas o apoyos financieros.

En relación a la vitalidad, los CA han organizado eventos académicos, los cuales incluyen: congresos, encuentros, foros y mesas redondas estatales, talleres y cursos institucionales y con impacto en docentes en formación y docentes en servicio de educación básica. La periodicidad depende del tipo de evento y el objetivo del mismo. En este apartado, los números nos dejan ver: *IJTB-CA-1*: 6; *IJTB-CA-2*: 6; *IJTB-CA-3*: 2 y *IJTB-CA-4*: 2, teniendo como evidencias la publicación de dos volúmenes de una revista electrónica con registro ISSN en trámite y la sistematización de actividades extracurriculares en el desarrollo de competencias investigativas, sin que existan publicaciones de la misma.

Al momento del presente estudio, ningún CA tiene un plan para mejorar el grado de habilitación de los docentes (de medio tiempo u horas) que colaboran con él. Esta acción ha sido atendida por un lado, por el Área de Investigación en la EN en coordinación con los directivos de la

institución y por otro de manera individual por el interés personal de cada docente colaborador. En todos los grupos existen uno o dos doctorantes inscritos en programas reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) y una docente realiza estudios en el extranjero. Ninguno de ellos cuenta con apoyo económico por parte de PRODEP para realizar tal habilitación.

CONCLUSIONES

En las Escuelas Normales de México es necesario cumplir con la formación de los docentes de manera integral y favorecer la generación y aplicación del conocimiento con base en procesos de investigación aplicada que se desarrollen dentro de las aulas y en el contexto inmediato en el que laboran.

Los profesores que integran los CA lo hacen por un interés genuino y con un gran compromiso que implica el desarrollo continuo de los procesos académicos.

A cinco años de la integración del primer CA en el “Instituto Jaime Torres Bodet” (y el primero en las EN del estado de Puebla), es necesaria esta evaluación para identificar si las acciones que se están realizando al interior de estos grupos, son pertinentes para el logro de la consolidación y que esto a su vez repercuta en una mejor formación docente.

Con base en los lineamientos del PRODEP y sin importar la Dependencia de Educación Superior (DES) a la que se encuentren adscritos, los CA deben tener ciertos rasgos. Los grupos tienen sus propias características, pero en todos ellos se encuentran presente al menos cuatro elementos a los que se han denominado *rasgos invariantes de los CA*. Estos rasgos son: 1) Alta habilidad académica, 2) Alto compromiso institucional, 3) Intensa vida colegiada y también 4) Importante participación en redes de colaboración e intercambio académico.

La alta habilitación académica se refiere a los estudios que han realizado los integrantes del CA, esos estudios les permiten generar conocimiento o realizar la aplicación innovadora de éste. El estado actual de los docentes integrantes de los grupos epistémicos, es el considerado por el PRODEP como mínimo aceptable, pues a pesar de que todos cuentan con grado de maestría, sólo cinco de ellos están realizando estudios de doctorado.

En los CA del IJTB los docentes muestran un alto compromiso institucional, que se refiere a la disposición de los profesores para participar intensamente en las actividades que se desarrollan en la Escuela Normal. Su participación enriquece la vida institucional y propicia el mejor funcionamiento de la misma.

La organización institucional en relación a distribución de carga horaria, ha permitido generar espacios para reuniones de trabajo colegiado, de modo que los docentes integrantes de CA tienen asignadas dos horas a la semana para la organización del mismo, el diseño conjunto de proyectos (así como su exposición y discusión), planificación de eventos (congresos, encuentros, cursos,

talleres, conferencias) u otro tipo de labores propias de estas estructuras académicas. En estas reuniones se realizan actas de toma de acuerdos y asignación de responsabilidades en las tareas y encomiendas.

En estos tres elementos descritos, parecieran encontrarse fortalezas, pues las acciones descritas por los docentes y sus resultados atienden a los requerimientos del PRODEP. No así en el caso de la vinculación que un CA debe tener con sus pares, ya sea a nivel nacional y/o del extranjero. La presencia frecuente de docentes visitantes para realizar actividades con los docentes del CA y/o sus estudiantes, o la invitación que reciben los docentes para asistir a otra institución educativa con la finalidad de presentar alguna conferencia o impartir algún curso o taller, o realizar un trabajo colaborativo, permite identificar que se está ante un CA que presenta madurez, refiriéndose a ello como consolidación. En este rasgo existe una área de oportunidad, ya que los CA de la institución, carecen de intercambios académicos y a pesar de que en dos de ellos se refiere la inscripción en redes de colaboración, no existen productos que evidencien tal trabajo.

Después del análisis de los resultados de la presente investigación, consideramos importante que los CA de la institución realicen de manera conjunta una agenda de trabajo en la que se considere:

- 1) Hacer un diagnóstico situacional de las necesidades educativas institucionales.
- 2) Revisar la pertinencia de sus LGAC con base en las necesidades detectadas.
- 3) Planificar metas-objetivos a corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta el tiempo de reconocimiento que ha otorgado el PRODEP y las recomendaciones que este programa hace en caso de haberse sometido a una evaluación por el mismo.
- 4) Considerar dentro de la planificación realizada, una autoevaluación objetiva, que permita a los integrantes darse cuenta de su realidad. Se sugiere utilizar la guía que utiliza el PRODEP para analizar el grado de desarrollo de un CA.
- 5) Mantener acciones inherentes al nivel de desarrollo, analizando las respuestas de la autoevaluación en función de los rasgos invariantes que presentan los CA consolidados en las DES.
- 6) Atender con honestidad las áreas de oportunidad que refleja la autoevaluación, sin menospreciar el trabajo colegiado y dando evidencia de éste en el desarrollo de las LGAC.
- 7) Valorar la pertinencia de vinculación con CA de otras instituciones.
- 8) Gestionar ante la instancia correspondiente el apoyo para el desarrollo de proyectos de colaboración y cooperación con miras a la formación de redes,
- 9) Hacer un recuento de los recursos materiales con los que cuenta el CA que incluso pueden utilizar los pares que carecen de ellos.
- 10) Diseñar un plan para mejorar el grado de habilitación de los docentes colaboradores de CA.

- 11) Incorporar de manera profesional, ética, dinámica, proactiva y colaborativa a más estudiantes del PE que se atiende, considerando que una manera muy recomendable de formar integralmente a los estudiantes, es hacerles partícipes en la generación o aplicación innovadora del conocimiento.

Con base en la presente evaluación, se visualiza el obligado establecimiento de políticas institucionales en el ámbito de la investigación, para reforzar y/o reorientar algunas formas de organización y distribución de recursos financieros y materiales, que fortalezca el grado de desarrollo de los CA para avanzar en el camino a la consolidación de los mismos, pretendiendo con ello la mejora en la formación de docentes de esta Escuela Normal.

REFERENCIAS

- Albornoz, M. y Alfara, C. (2006) *Redes de conocimiento: construcción, dinámica y gestión*, Buenos Aires, UNESCO
- Angulo, R.J. (1999) *Desarrollo profesional docente. Política investigación y práctica*. Madrid. Akal Editores
- Bakieva, M. (2011) *Colegialidad Docente: Una evidencia de Validación de Constructo para el diseño de un instrumento de evaluación*. Tesis doctoral. Valencia
- Diario Oficial de la Federación (2013). Acuerdo número 712 por el que se emiten las reglas de operación del programa para el desarrollo profesional docente. recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5328399
- Guía para analizar el grado de desarrollo de un cuerpo académico (s/f) recuperado de: www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/06_Anexo_06_Guia_CA.ppsx
- Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de: http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf
- López, A. (2004). *Colaboración y desarrollo profesional del profesorado. Regulaciones presentes en la estructura del puesto de trabajo*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, disponible on-line en: <http://www.tesisenred.net/TDX-0803105-095159>
- Loza, J. M.G (2014) *Análisis de experiencias de conformación de cuerpos académicos en las escuelas Normales de México durante el Período 2009-2012*. En *Escribir desde el Aula: Reflexiones de Docentes Normalistas*. Puebla, BUAP.
- Lugo Villaseñor Elisa (1999). Los desafíos de la UAEM, para transitar a una institución colegiada. Ponencia. Congreso retos y expectativas de la Educación Superior. Memoria.
- Martínez, M.M. (2014) *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Mexico. Trillas.
- Santos, M.A. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.

- Secretaría de Educación Pública (2015). Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior- PRODEP. México. SEP. Recuperado de: <http://promep.sep.gob.mx/CA1/firmadopalabraMEJORA.php?RELOAD=1>
- Secretaría de Educación Pública (2016). "Sistema de información Básica de la educación Normal. Estadísticas del ciclo escolar 2015-2016. Recuperado de: <http://www.siben.sep.gob.mx/>
- Suarez, T. y López-Canto (2006). Los Cuerpos Académicos en la Organización de las Universidades Públicas Mexicanas". Ingenierías. Abril-Junio, Vol 9 (31). Pp 52-58.
- Vega Noriega. J. (2011). Reconfiguración de la Profesión Académica en las Escuelas Normales. Revista: *Reencuentro*. Apropiación Social de las Tic en la Educación Superior. No. 62 diciembre 2011. Pp 82-87. UAM. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/340/34021066009.pdf>